

# RESOLUCIÓN CS N° 379/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 SEP 2006

Expediente N° 10.064/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 111/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita modificación de la Planta de Personal Docente de la citada Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas de la citada Facultad.

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Personal, quien expresa que la transformación de cargos solicitada es viable, no obstante que la metodología de cálculo de puntos docentes ha sido superada por la metodología de costo salarial.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo, mediante Despacho N° 113/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2006)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, conforme al siguiente detalle:

**BAJA:**

-Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	594 puntos
<b>TOTAL .....</b>	<b>594 puntos</b>

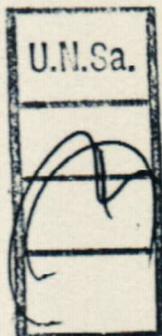
**ALTAS:**

-Un (1) cargo de Profesor Titular dedicación simple.....	214 puntos
- Un (1) cargo de Jefe Trabajos Prácticos ded. Semiexclusiva.....	552 puntos
<b>TOTAL .....</b>	<b>766 puntos</b>

-Diferencia a favor de la Facultad Res. C.S. N° 164/05..... 280 puntos

-Diferencia positiva a favor de la Facultad (final)..... 108 puntos

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADEVA  
VICERRECTOR